

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 1 - Fortalecer y renovar la planta docente

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
1.1 - Formación de recursos humanos y relevo generacional	1.- Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. - Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación. - Diseñar e implementar acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado. - Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. - Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas. - Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC. - Evaluar el programa de capacitación y actualización docente y su impacto en la formación integral del estudiante. - Promover la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado.	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	94	96	94	94	96	96
		1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	86	88	86	86	88	88
		1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	80	85	80	80	85	85
		1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	20	28	10	8	8	2
		1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	18	25	5	5	10	5
		1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	2	3	1	0	2	0
		1.1.7	Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	0	No Aplica	0	0	0	0
1.2 - Estímulo a la jubilación	1.- Promover la contratación de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad	1.2.1	Número de académicos jubilados o pensionados al año.	1	2	0	0	0	2
		1.2.2	Número de profesores honorarios contratados al año.	1	1	0	0	0	1

	académica de la Institución o externos a la misma.	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 2 - Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre				
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	1.- Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. ? Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). ? Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. ? En el marco de la formulación del modelo educativo y curricular y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	100	100	100	100	100	100
		3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	50	60	50	50	60	60
		3.1.a	Estructura normativa formulada: Nuevo Modelo Educativo, adecuación de Lineamientos Generales para un modelo curricular de la Universidad de Sonora y Criterios para la formulación y aprobación de los planes y programas de estudio.	0	No Aplica	0	0	0	0

	<p>la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. ? Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje. ? Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. ? Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante.</p>	
<p>3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos</p>	<p>1.- No aplica para el departamento</p>	<p>Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.</p> <p>3.2.1 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.</p> <p>3.2.2 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.</p> <p>3.2.3 0 No Aplica 0 0 0 0</p>
<p>3.3 - Educación en línea y semipresencial</p>	<p>1.- - Impulsar la capacitación específica para docentes que atenderán a la educación en línea. - Conformar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea.</p>	<p>Número total de materias ofrecidas en línea.</p> <p>3.3.1 25 15 10 10 15 15</p> <p>Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.</p> <p>3.3.2 2 2 2 2 2 2</p> <p>Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.</p> <p>3.3.3 25 28 12 0 10 6</p> <p>Infraestructura y entornos virtuales de aprendizaje pertinentes a la oferta educativa a distancia y en línea de la Universidad.</p> <p>3.3.a 0 2 0 1 1 0</p>

3.4 - Nueva oferta educativa	<p>1.- - Empezar estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país. - Integrar estudios de factibilidad académica y financiera de propuestas de creación de nuevas opciones educativas. - Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras. - Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa.</p>	<p>3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año. 0 1 0 0 1 0</p> <p>3.4.2 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año. 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>3.4.3 Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado. 100 100 100 100 100 100</p> <p>3.4.4 Número de estudios de egresados, empleadores, sociedad y de pertinencia elaborados al año. 1 1 0 1 0 0</p>
3.5 - Fortalecimiento del posgrado	<p>1.- - Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado. - Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios. - Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de</p>	<p>3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado). 90 95 90 95 95 95</p> <p>3.5.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado). 70 76 70 73 73 76</p> <p>3.5.3 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNP. 100 100 100 100 100 100</p> <p>3.5.4 Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNP. 1 1 0 0 1 0</p> <p>3.5.5 Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional. 1 1 1 1 1 1</p>

	<p>posgrado, con el fin de promover su internacionalización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado.</li><li>- Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.</li><li>- Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado.</li><li>- Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales.</li><li>- Continuar estableciendo convenios, contratos y vínculos con el sector productivo para estimular la vinculación y la consecución de fondos alternos de financiamiento para el posgrado.</li><li>- Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos.</li><li>- Elaborar planes</li></ul>	
--	--	--

	estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPC. - Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución.	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 4 - Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
4.1 - Servicios de apoyo académico	1.- • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación académica con el fin de lograr elevar su nivel de ocupación. • Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo. • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera	4.1.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	0	No Aplica	0	0	0	0
		4.1.2	Porcentaje de incrementos en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	0	No Aplica	0	0	0	0
		4.1.3	Número de licencias de software adquiridas y/o renovadas al año.	5	6	0	2	4	0
		4.1.4	Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	3	3	3	3	3	3
		4.1.5	Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científicas, Tecnológicas e Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.	0	No Aplica	0	0	0	0
		4.1.6	Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	20	30	20	25	27	30
		4.1.7	Número total de puntos de conectividad inalámbrica.	10	12	10	12	12	12

	<p>sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Realizar acciones de información necesarias sobre andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. • Reforzar el programa interno de protección civil en el Departamento. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial a través de la colocación de videocámaras para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.</p>	<p>Número de herramientas móviles desarrolladas al año</p> <p>4.1.a 0 No Aplica 0 0 0 0</p>
<p>4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas</p>	<p>1.- 2.- • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación académica con el fin de lograr elevar su</p>	<p>Porcentaje de nuevas edificaciones que atienden a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable.</p> <p>4.2.1 2 2 2 2 2 2</p> <p>Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.</p> <p>4.2.2 1 2 1 0 1 0</p> <p>Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.</p> <p>4.2.3 1 1 1 1 1 1</p> <p>4.2.a Sistema de gestión institucional de 0 1 0 0 1 0</p>

	<p>nivel de ocupación. • Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo. • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Realizar acciones de información necesarias sobre andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. • Reforzar el programa interno de protección civil en el Departamento. • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial a través de la colocación de videocámaras para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.</p>	<p>auditorios, salas de usos múltiples, instalaciones deportivas y espacios abiertos.</p> <p>Ampliación de velocidad de enlace a Internet en al menos un Gigabits/segundo</p>	4.2.b	0	2	0	1	1	0
--	--	---	-------	---	---	---	---	---	---



**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 5 - Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	1.- Reforzar la realización de proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. • Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinares que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. • Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región. • Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	12	14	3	3	3	5
		5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	6	6	2	2	2	0
		5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	5	7	2	5	7	7
		5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	30	32	30	30	32	32
		5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	12	20	5	5	8	2
		5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	40	44	10	10	14	10

	<p>para su ejecución. • Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos • Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad. • Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. • Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. • Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación. • Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación. • Impulsar el registro del identificador académico global ORCID como una estrategia para una mayor organización y visibilidad de la productividad académica de los investigadores del Departamento. • Elaborar, a partir del sistema de datos institucional, una serie de informes y evaluaciones de desempeño, así como</p>	
--	---	--

	<p>un administrador de perfiles de investigadores para la toma de decisiones, con la finalidad de disminuir las asimetrías en la productividad académica. • Promover la producción en medios de comunicación de la Institución, con temáticas sobre ciencia, tecnología y humanidades, desarrolladas en la Universidad, así como el intercambio con otras instituciones de la región Noroeste y del país. • Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación. • Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación. • Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos.</p>																									
5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<p>1.- • Darle seguimiento a la actividad de los cuerpos académicos. • Favorecer reuniones de trabajo entre directores de división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora. • Evaluar el trabajo de las academias en</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="646 1373 699 1415">5.2.1</td> <td data-bbox="699 1373 954 1415">Número total de Cuerpos Académicos.</td> <td data-bbox="954 1373 987 1415">6</td> <td data-bbox="987 1373 1024 1415">6</td> <td data-bbox="1024 1373 1062 1415">6</td> <td data-bbox="1062 1373 1099 1415">6</td> <td data-bbox="1099 1373 1136 1415">6</td> <td data-bbox="1136 1373 1174 1415">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1430 699 1472">5.2.2</td> <td data-bbox="699 1430 954 1472">Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.</td> <td data-bbox="954 1430 987 1472">5</td> <td data-bbox="987 1430 1024 1472">6</td> <td data-bbox="1024 1430 1062 1472">2</td> <td data-bbox="1062 1430 1099 1472">2</td> <td data-bbox="1099 1430 1136 1472">2</td> <td data-bbox="1136 1430 1174 1472">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1486 699 1528">5.2.3</td> <td data-bbox="699 1486 954 1528">Número total de PTC en Cuerpos Académicos.</td> <td data-bbox="954 1486 987 1528">30</td> <td data-bbox="987 1486 1024 1528">32</td> <td data-bbox="1024 1486 1062 1528">10</td> <td data-bbox="1062 1486 1099 1528">10</td> <td data-bbox="1099 1486 1136 1528">12</td> <td data-bbox="1136 1486 1174 1528">0</td> </tr> </table>	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	6	6	6	6	6	6	5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	5	6	2	2	2	0	5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	30	32	10	10	12	0
5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	6	6	6	6	6	6																			
5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	5	6	2	2	2	0																			
5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	30	32	10	10	12	0																			

	<p>función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. •</p> <p>Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. •</p> <p>Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. •</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. •</p> <p>Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. •</p> <p>Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.</p>																																									
<p>5.3 - Implementación del módulo de transferencia de tecnología</p>	<p>1.- • Realizar proyectos de alto impacto que impulsen la generación de conocimiento de frontera y facilitar su transferencia hacia diversos sectores para la solución de problemas prioritarios. •</p> <p>Identificar los proyectos de investigación que desarrollen conocimiento innovador y tecnología susceptibles de ser patentados o protegidos industrialmente. •</p> <p>Difundir la cultura de</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="646 1293 711 1367">5.3.1</td> <td data-bbox="711 1293 954 1367">Número de asesorías y consultorías de la OTTC al sector privado al año.</td> <td data-bbox="954 1293 992 1367">5</td> <td data-bbox="992 1293 1029 1367">6</td> <td data-bbox="1029 1293 1066 1367">1</td> <td data-bbox="1066 1293 1104 1367">2</td> <td data-bbox="1104 1293 1141 1367">2</td> <td data-bbox="1141 1293 1179 1367">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1367 711 1461">5.3.2</td> <td data-bbox="711 1367 954 1461">Número de solicitudes de patentes gestionadas ante el IMPI al año.</td> <td data-bbox="954 1367 992 1461">1</td> <td data-bbox="992 1367 1029 1461">1</td> <td data-bbox="1029 1367 1066 1461">0</td> <td data-bbox="1066 1367 1104 1461">0</td> <td data-bbox="1104 1367 1141 1461">1</td> <td data-bbox="1141 1367 1179 1461">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1461 711 1556">5.3.3</td> <td data-bbox="711 1461 954 1556">Número de registros de propiedad industrial diferentes de las patentes al año.</td> <td data-bbox="954 1461 992 1556">0</td> <td data-bbox="992 1461 1029 1556">No Aplica</td> <td data-bbox="1029 1461 1066 1556">0</td> <td data-bbox="1066 1461 1104 1556">0</td> <td data-bbox="1104 1461 1141 1556">0</td> <td data-bbox="1141 1461 1179 1556">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1556 711 1650">5.3.4</td> <td data-bbox="711 1556 954 1650">Número de licenciamientos de conocimiento protegido al año.</td> <td data-bbox="954 1556 992 1650">0</td> <td data-bbox="992 1556 1029 1650">No Aplica</td> <td data-bbox="1029 1556 1066 1650">0</td> <td data-bbox="1066 1556 1104 1650">0</td> <td data-bbox="1104 1556 1141 1650">0</td> <td data-bbox="1141 1556 1179 1650">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1650 711 1873">5.3.5</td> <td data-bbox="711 1650 954 1873">Número de proyectos de colaboración con el sector productivo basados en las convocatorias del CONACYT para la innovación al año.</td> <td data-bbox="954 1650 992 1873">0</td> <td data-bbox="992 1650 1029 1873">1</td> <td data-bbox="1029 1650 1066 1873">0</td> <td data-bbox="1066 1650 1104 1873">0</td> <td data-bbox="1104 1650 1141 1873">1</td> <td data-bbox="1141 1650 1179 1873">0</td> </tr> </table>	5.3.1	Número de asesorías y consultorías de la OTTC al sector privado al año.	5	6	1	2	2	1	5.3.2	Número de solicitudes de patentes gestionadas ante el IMPI al año.	1	1	0	0	1	0	5.3.3	Número de registros de propiedad industrial diferentes de las patentes al año.	0	No Aplica	0	0	0	0	5.3.4	Número de licenciamientos de conocimiento protegido al año.	0	No Aplica	0	0	0	0	5.3.5	Número de proyectos de colaboración con el sector productivo basados en las convocatorias del CONACYT para la innovación al año.	0	1	0	0	1	0
5.3.1	Número de asesorías y consultorías de la OTTC al sector privado al año.	5	6	1	2	2	1																																			
5.3.2	Número de solicitudes de patentes gestionadas ante el IMPI al año.	1	1	0	0	1	0																																			
5.3.3	Número de registros de propiedad industrial diferentes de las patentes al año.	0	No Aplica	0	0	0	0																																			
5.3.4	Número de licenciamientos de conocimiento protegido al año.	0	No Aplica	0	0	0	0																																			
5.3.5	Número de proyectos de colaboración con el sector productivo basados en las convocatorias del CONACYT para la innovación al año.	0	1	0	0	1	0																																			

	<p>la propiedad intelectual en la comunidad de DIPA a través de seminarios, cursos y talleres, tanto presenciales como a distancia. • Detectar e impulsar proyectos tecnológicos que deriven en el registro de propiedad industrial e impulsar el licenciamiento del portafolio de tecnologías protegidas de la Institución por parte del sector productivo, creando empresas en alianza con el sector productivo. • Promover las acciones de estímulo a la inventiva y al registro de patentes, establecido en el reglamento correspondiente. • Promover la asociación con organismos del sector productivo, dependencias de gobierno e instituciones de educación superior, así como centros de investigación, para el desarrollo de trabajo conjunto en la consecución de objetivos comunes de investigación y desarrollo. • Realizar convenios con consultores, expertos y organismos dedicados al licenciamiento y a la comercialización de tecnologías para incrementar las posibilidades de explotar y comercializar licencias al sector productivo nacional e internacional. • Fomentar la formación, actualización y especialización profesional del personal en la gestión de proyectos tecnológicos. • Participar</p>	<p>Número de empresas de base de conocimiento (Spin Out) creadas al año.</p>	0	No Aplica	0	0	0	0	0
--	--	--	---	-----------	---	---	---	---	---

	<p>activamente en el Programa de Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Sonora, así como en otros similares, y realizar reuniones con actores de la triple hélice y diferentes cuerpos y líderes académicos especializados en temas de interés del sector productivo. A partir de ello, impulsar proyectos de desarrollo tecnológico, innovación o de empresas incubadas en dichos Ecosistemas.</p>	
--	---	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 6 - Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
6.1 - Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	1.- • Impulsar la coordinación con los sectores involucrados para la creación de programas de posgrado con la industria. • Facilitar la incorporación de académicos y estudiantes de posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad. • Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la	6.1.1	Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	2	0	1	1	0
		6.1.2	Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	1	0	0	1	0
		6.1.3	Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.	4	5	0	0	5	0
		6.1.4	Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		6.1.a	Número de programas de posgrado con la industria creados al año.	0	No Aplica	0	0	0	0

	<p>Universidad con el sector social y con la industria. • Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. • Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad, la industria y gobierno en acciones conjuntas para ejecutar proyectos de alto impacto, servicios tecnológicos y uso compartido de laboratorios, entre otras acciones. • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional. • Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión.</p>	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
7.1 - Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	1.- • Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad. • Apoyar la integración del	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	3	4	1	1	2	0

	<p>catálogo de servicios profesionales de la Universidad. • Apoyar la creación de nuevas unidades de prestación de servicios profesionales en áreas demandadas. • Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental. • Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales del DIPA. • Participar en la realización de la Feria de Servicios Universitarios para comunidades urbanas y rurales de la URC. • Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios. • Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad. • Establecer procedimientos y políticas que aseguren una mayor coordinación de esfuerzos de las instancias universitarias que impulsan y ofrecen servicios a la comunidad. • Participar en los sistemas de gestión de la calidad para la acreditación de pruebas y procedimientos de laboratorios</p>	<p>Número de pruebas técnicas y procesos experimentales de las unidades de servicio acreditadas al año.</p> <table border="1"> <tr> <td>7.1.2</td> <td>0</td> <td>No Aplica</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>	7.1.2	0	No Aplica	0	0	0	0									
7.1.2	0	No Aplica	0	0	0	0												
7.2 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- • Participar en la red interna de educación continua con responsables en cada una de las divisiones académicas, así como definir las funciones a desarrollar para la difusión de los</p>	<table border="1"> <tr> <td>7.2.1</td> <td>Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.</td> <td>6</td> <td>12</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>7.2.2</td> <td>Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </table>	7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	6	12	0	6	6	0	7.2.2	Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	0	1	0	0	1	0
7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	6	12	0	6	6	0											
7.2.2	Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	0	1	0	0	1	0											



	<p>eventos. • Apoyar la capacitación permanentemente a los instructores y enlaces de la red de gestión del programa de educación continua. • Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia. • Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio. • Estimular la participación de DIPAs para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas. • Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua. • Apoyar la política institucional que establezca la obligatoriedad del uso del sistema de información y control estadístico de registro de eventos de educación continua de todas las unidades académicas.</p>	<p>7.2.3 Número de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p>
<p>7.3 - Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables</p>	<p>1.- No aplica</p>	<p>7.3.1 Número de estudiantes indígenas con apoyo académico especial al año.</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>7.3.2 Porcentaje de solicitudes de ingreso presentadas por migrantes deportados que fueron atendidas (en el marco del proyecto PUENTES de la ANUIES).</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p>

		<p>Número de personas atendidas en el Centro de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad Visual al año.</p> <p>7.3.3 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de personas en talleres de habilidades en apoyo a la comunidad de sordos al año.</p> <p>7.3.4 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.</p> <p>7.3.5 0 2 0 1 1 0</p>
7.4 - Servicio social y práctica profesionales	1.- No aplica	<p>Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.</p> <p>7.4.1 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.</p> <p>7.4.2 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.</p> <p>7.4.3 0 No Aplica 0 0 0 0</p>
7.5 - Producción y difusión artística y cultural	1.- - Realizar una mayor promoción de los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en la Institución a través de los medios institucionales y de las redes sociales. - Programar exposiciones de arte, fotografía, ciencia y objetos en salas de exposición y crear un proyecto especial semestral para el Edificio Artesanos Hidalgo. - Implementar los festivales de aniversario y de primavera con aportes culturales y artísticos de alumnos, profesores, jubilados y egresados. - Apoyar la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros.	<p>Número total de proyectos de rescate del patrimonio cultural universitario.</p> <p>7.5.1 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de eventos artísticos realizados al año en los espacios universitarios.</p> <p>7.5.2 0 1 0 0 1 0</p> <p>Número de exposiciones al año en Centro Cultural Artesanos Hidalgo, Centro de las Artes, Galería de Artes y Ciencias y Salas de Arqueología e Historia.</p> <p>7.5.3 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de festivales culturales al año apoyados en coordinación con ISC, IMCA y otras instituciones.</p> <p>7.5.4 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de libros publicados al año.</p> <p>7.5.5 1 1 0 0 1 0</p> <p>Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.</p> <p>7.5.6 1 1 1 1 1 1</p> <p>Número de eventos artísticos y culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.</p> <p>7.5.7 0 No Aplica 0 0 0 0</p>

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 8 - Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
8.1 - Cooperación nacional e internacional	1.- Participar en la vinculación en el interior de la Universidad en una red interna de vinculación con la participación de representantes de cada una de las divisiones académicas y de las áreas administrativas involucradas. - Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas. - Sensibilizar y reconocer al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras. - Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de	8.1.1	Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	3	4	1	1	1	1
		8.1.2	Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	0	No Aplica	0	0	0	0
		8.1.3	Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	1	8	2	2	2	2
		8.1.4	Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	2	2	2	2	2	2
		8.1.5	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	1	3	0	2	1	0
		8.1.6	Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	0	5	0	2	3	0
		8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	0	2	1	1	0	0
		8.1.a	Número total de asignaturas impartidas bajo la modalidad de clases espejo con instituciones internacionales.	0	No Aplica	0	0	0	0

	<p>estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. - Promover y ampliar los mecanismos de difusión del programa de movilidad estudiantil en los diversos campus, con el fin de lograr una participación proporcional y equilibrada de todos los programas educativos. - Participar en ferias, congresos y reuniones internacionales con el fin de que se difunda la oferta educativa de la Institución y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad. - Contar con una página web bilingüe que permita y facilite la proyección internacional del DIPA. - Promover la diversificación de las modalidades de colaboración nacional e internacional a través de programas de doble titulación y clases espejo. - Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal, a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. - Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos. - Fomentar la interdisciplinariedad en favor del</p>	
--	--	--

	<p>intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica mediante redes. - Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos. - Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad. - Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal. 2 3</p>	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
9.1 - Simplificación administrativa	1.- Fomentar el uso del sistema interno de solicitud de trámites y servicios del DIPA	9.1.1	Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	30	40	20	30	40	40
		9.1.2	Porcentaje de módulos del SIA mejorados.	0	No Aplica	0	0	0	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 10 - Mejorar la comunicación y el clima laboral institucional

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

10.1 - Atención a contratos colectivos	1.- -Acordar propuestas de trabajo interno del departamento para mejorar las actividades de los trabajadores. - Proporcionar ropa y materiales de trabajo para el adecuado desarrollo de sus actividades	10.1.1 Porcentaje de acuerdos atendidos con los sindicatos.	0	1	1	1	1	1
		10.1.a Número de propuestas de reglamento interior de trabajo, tanto con el STEUS como con el STAUS.	2	2	0	1	1	0
10.2 - Comunicación e identidad institucional		10.2.1 Porcentaje de la sociedad sonorense que tiene una opinión favorable de los resultados de la Universidad.	25	50	25	35	45	50
		10.2.2 Posición en los Rankings Web de universidades (webometrics).	0	No Aplica	0	0	0	0

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 11 - Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de los recursos financieros

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
11.1 - Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	1.- • Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo en la Institución. • Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. • Difundir y promover los servicios profesionales para la productividad, la innovación y competitividad, actualización y certificación de profesionistas. • Difundir la prestación de servicios destinados a la sociedad a través de servicios de laboratorios de investigación y	11.1.1	Porcentaje de crecimiento real de subsidio ordinario total recibido respecto al año anterior.	4	5	5	5	5	5
		11.1.2	Porcentaje de crecimiento real de recursos extraordinarios recibidos respecto al año anterior.	3	5	5	5	5	5
		11.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	4	5	5	5	5	5
		11.1.4	Porcentaje de fondos bajo el modelo de presupuesto basado en resultados.	0	No Aplica	0	0	0	0
		11.1.5	Porcentaje de usuarios capacitados en racionalización del gasto.	5	5	5	5	5	5
		11.1.6	Porcentaje de políticas de racionalización del gasto controladas por medio del sistema.	0	No Aplica	0	0	0	0

	<p>consultoría del DIPA. • Establecer programas de capacitación a los usuarios para difundir las normas internas relativas a la racionalización del gasto. • Difundir información financiera necesaria para la toma de decisiones en la implementación y actualización de políticas de austeridad, racionalización y optimización de recursos, emanada del registro presupuestal y contable. • Apoyar las políticas de racionalización del gasto susceptibles a sistematizarse para implementar su control dentro del Sistema Integral de Información Administrativa</p>	
--	--	--

**Universidad de Sonora**  
**Programa Operativo Anual 2022**

**Unidad Responsable:** 313600 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

**Objetivo Prioritario:** 12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Indicadores de Resultados			Trimestre					
	Líneas de Acción	Indicador	Descripción del Indicador	Valor Actual	Meta	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
12.1 - Planeación, seguimiento y evaluación participativa	1.- Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos. • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. • Elaborar planes de desarrollo en todas las instancias académicas y administrativas de la Universidad. • Participar en la plataforma informática diseñada	12.1.1	Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	90	95	95	95	95	95
		12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	890	90	90	90	90	90
		12.1.3	Porcentaje de indicadores de gestión y estratégicos disponibles en la plataforma de información centralizada.	0	No Aplica	0	0	0	0
		12.1.4	Porcentaje de programas de las dependencias administrativas y académicas a los que se les dio seguimiento y fueron evaluados.	0	No Aplica	0	0	0	0

	<p>por la UNISON para que cada responsable correspondiente registre de manera sistemática la información sobre los indicadores. • Apoyar al sistema de seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas. • Sistematizar la atención y el seguimiento a las recomendaciones realizadas por los diversos organismos de evaluación. • Participar en la evaluación anual del grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PDI a nivel institucional del DIPA.</p>	<p>12.1.a Plataforma informática para la integración del registro de indicadores.</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p>
<p>12.2 - Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas</p>	<p>1.- • Implementar el Portal de Transparencia del DIPA. • Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes. • Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección. • Participar en la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales. • Realizar las adecuaciones correspondientes para la adopción, en lo aplicable, de la Ley de Disciplina Financiera. • Seguir participando en el mecanismo de Declaración de Situación Patrimonial de los funcionarios universitarios. • Participar en una</p>	<p>12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.</p> <p>100 100 100 100 100 100</p> <p>12.2.2 Porcentaje de la información requerida disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>12.2.3 Porcentaje de atención y quejas presentadas ante la Contraloría Social.</p> <p>100 100 100 100 100 100</p> <p>12.2.4 Número de auditorías internas realizadas al año.</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>12.2.a Número de auditorías al año realizadas por parte de despachos externos y publicación de resultados.</p> <p>0 No Aplica 0 0 0 0</p>



	<p>política interna del Sistema Institucional de Archivos con sus componentes normativos y operativos para la debida administración de sus archivos y gestión documental. • Participar en un programa anual de desarrollo archivístico, así como un Comité Técnico Consultivo de Archivos. • Participar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital una vez implementado. • Participar en las adecuaciones realizadas para la adopción en la Institución de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora. • Participar en la evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas, de acuerdo al mecanismo establecido. • Favorecer la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas. • Prevenir los posibles actos de corrupción institucional mediante un enfoque orientado a fortalecer el funcionamiento y la confianza institucional, con base en el establecimiento de programas de campañas anticorrupción. • Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para</p>	
--	---	--

	<p>producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los procedimientos institucionales para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales.</li> <li>• Implementar normatividad interna para desarrollar las gestiones de transparencia a través de la Unidad de Enlace.</li> <li>• Difundir las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad.</li> </ul>																																																									
12.3 - Desarrollo sustentable	<p>1.- Promover el diseño de oferta educativa orientada a la formación de recursos humanos especializados en materia de desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables.</li> <li>• Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad.</li> <li>• Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</li> <li>• Ofrecer cursos, talleres y diplomados en el Programa de Educación Continua en materia de sustentabilidad.</li> <li>• Actualizar los</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="646 951 954 1087">12.3.1</td> <td data-bbox="954 951 1003 1087">Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.</td> <td data-bbox="1003 951 1052 1087">0</td> <td data-bbox="1052 951 1101 1087">No Aplica</td> <td data-bbox="1101 951 1149 1087">0</td> <td data-bbox="1149 951 1198 1087">0</td> <td data-bbox="1198 951 1247 1087">0</td> <td data-bbox="1247 951 1295 1087">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1087 954 1224">12.3.2</td> <td data-bbox="954 1087 1003 1224">Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.</td> <td data-bbox="1003 1087 1052 1224">15</td> <td data-bbox="1052 1087 1101 1224">18</td> <td data-bbox="1101 1087 1149 1224">18</td> <td data-bbox="1149 1087 1198 1224">18</td> <td data-bbox="1198 1087 1247 1224">18</td> <td data-bbox="1247 1087 1295 1224">18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1224 954 1308">12.3.3</td> <td data-bbox="954 1224 1003 1308">Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.</td> <td data-bbox="1003 1224 1052 1308">0</td> <td data-bbox="1052 1224 1101 1308">No Aplica</td> <td data-bbox="1101 1224 1149 1308">0</td> <td data-bbox="1149 1224 1198 1308">0</td> <td data-bbox="1198 1224 1247 1308">0</td> <td data-bbox="1247 1224 1295 1308">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1308 954 1392">12.3.4</td> <td data-bbox="954 1308 1003 1392">Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.</td> <td data-bbox="1003 1308 1052 1392">80</td> <td data-bbox="1052 1308 1101 1392">90</td> <td data-bbox="1101 1308 1149 1392">90</td> <td data-bbox="1149 1308 1198 1392">90</td> <td data-bbox="1198 1308 1247 1392">90</td> <td data-bbox="1247 1308 1295 1392">90</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1392 954 1497">12.3.5</td> <td data-bbox="954 1392 1003 1497">Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.</td> <td data-bbox="1003 1392 1052 1497">0</td> <td data-bbox="1052 1392 1101 1497">No Aplica</td> <td data-bbox="1101 1392 1149 1497">0</td> <td data-bbox="1149 1392 1198 1497">0</td> <td data-bbox="1198 1392 1247 1497">0</td> <td data-bbox="1247 1392 1295 1497">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1497 954 1602">12.3.a</td> <td data-bbox="954 1497 1003 1602">Número de proyectos implementados de concientización sobre la sustentabilidad al año.</td> <td data-bbox="1003 1497 1052 1602">0</td> <td data-bbox="1052 1497 1101 1602">No Aplica</td> <td data-bbox="1101 1497 1149 1602">0</td> <td data-bbox="1149 1497 1198 1602">0</td> <td data-bbox="1198 1497 1247 1602">0</td> <td data-bbox="1247 1497 1295 1602">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1602 954 1707">12.3.b</td> <td data-bbox="954 1602 1003 1707">Número de programas educativos de licenciatura en aspectos relacionados con el desarrollo sustentable.</td> <td data-bbox="1003 1602 1052 1707">0</td> <td data-bbox="1052 1602 1101 1707">No Aplica</td> <td data-bbox="1101 1602 1149 1707">0</td> <td data-bbox="1149 1602 1198 1707">0</td> <td data-bbox="1198 1602 1247 1707">0</td> <td data-bbox="1247 1602 1295 1707">0</td> </tr> </table>	12.3.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0	No Aplica	0	0	0	0	12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	15	18	18	18	18	18	12.3.3	Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.	0	No Aplica	0	0	0	0	12.3.4	Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	80	90	90	90	90	90	12.3.5	Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.	0	No Aplica	0	0	0	0	12.3.a	Número de proyectos implementados de concientización sobre la sustentabilidad al año.	0	No Aplica	0	0	0	0	12.3.b	Número de programas educativos de licenciatura en aspectos relacionados con el desarrollo sustentable.	0	No Aplica	0	0	0	0
12.3.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0	No Aplica	0	0	0	0																																																			
12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	15	18	18	18	18	18																																																			
12.3.3	Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año.	0	No Aplica	0	0	0	0																																																			
12.3.4	Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	80	90	90	90	90	90																																																			
12.3.5	Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.	0	No Aplica	0	0	0	0																																																			
12.3.a	Número de proyectos implementados de concientización sobre la sustentabilidad al año.	0	No Aplica	0	0	0	0																																																			
12.3.b	Número de programas educativos de licenciatura en aspectos relacionados con el desarrollo sustentable.	0	No Aplica	0	0	0	0																																																			

	<p>lineamientos generales para asegurar el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales. • Establecer y evaluar proyectos para la autogeneración de energía eléctrica a partir de recursos renovables. • Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable. • Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos. • Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales. • Instrumentar estrategias de comunicación educativa y de divulgación para favorecer el involucramiento de los universitarios en la gestión ambiental y del desarrollo sustentable como componentes básicos del desarrollo cultural del individuo y la comunidad. • Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad. • Diseñar y producir</p>	
--	---	--

	<p>contenidos relacionados con la sustentabilidad y difundirlos en los medios institucionales.</p>	
<p>12.4 - Promoción de la equidad de género</p>	<p>1.- • Participar en el proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente. • Impulsar la participación en un proyecto para la certificación de docentes con formación en perspectiva de género diseñado por la Universidad. • Apoyar un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. • Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de perspectiva de género. • Promover la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género. • Celebrar convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres. • Participar en la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior. • Realizar convenios con otras instituciones de educación superior. • Promover la participación de docentes en redes de género. • Participar en un proyecto de capacitación en perspectiva de género para el personal de las áreas de dirección,</p>	<p>Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.</p> <p>12.4.1 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.</p> <p>12.4.2 0 No Aplica 0 0 0 0</p> <p>Número de procesos por año de las instancias de dirección, administración, comunicación, normativas y de servicios universitarios, que incorporaron la perspectiva de género.</p> <p>12.4.3 0 No Aplica 0 0 0 0</p>

	<p>administración, comunicación, normativa y servicios universitarios. • Promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista entre las distintas instancias de dirección, administrativas y de comunicación. • Realizar campañas de difusión de las acciones de fomento a la igualdad de género. • Participar en un proyecto de acompañamiento para la atención y seguimiento en casos de violencia de género promovido por la Universidad.</p>																													
<p>12.5 - Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física</p>	<p>1.- • Apoyar las políticas institucionales que propicien ambientes favorables a la salud en la comunidad interna y externa. • Promover la participación en un equipo multidisciplinario para realizar diagnósticos de estilos de vida en estudiantes, trabajadores y población vulnerable de la sociedad a través de intervenciones en diversas líneas de investigación. • Trabajar en forma colaborativa y permanente con los sectores gubernamental y privado, instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y dedicadas a la promoción de la salud. • Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables. • Impulsar la mejora</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="646 783 954 846">Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.</td> <td data-bbox="954 783 1003 846">25</td> <td data-bbox="1003 783 1068 846">35</td> <td data-bbox="1068 783 1117 846">10</td> <td data-bbox="1117 783 1166 846">15</td> <td data-bbox="1166 783 1214 846">5</td> <td data-bbox="1214 783 1369 846">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 846 954 930">Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.</td> <td data-bbox="954 846 1003 930">20</td> <td data-bbox="1003 846 1068 930">25</td> <td data-bbox="1068 846 1117 930">5</td> <td data-bbox="1117 846 1166 930">5</td> <td data-bbox="1166 846 1214 930">10</td> <td data-bbox="1214 846 1369 930">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 930 954 1056">Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.</td> <td data-bbox="954 930 1003 1056">0</td> <td data-bbox="1003 930 1068 1056">No Aplica</td> <td data-bbox="1068 930 1117 1056">0</td> <td data-bbox="1117 930 1166 1056">0</td> <td data-bbox="1166 930 1214 1056">0</td> <td data-bbox="1214 930 1369 1056">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1056 954 1182">Porcentaje de la comunidad universitaria que afirma estar satisfecho con las actividades de promoción y cuidado de la salud y activación física y deporte.</td> <td data-bbox="954 1056 1003 1182">0</td> <td data-bbox="1003 1056 1068 1182">No Aplica</td> <td data-bbox="1068 1056 1117 1182">0</td> <td data-bbox="1117 1056 1166 1182">0</td> <td data-bbox="1166 1056 1214 1182">0</td> <td data-bbox="1214 1056 1369 1182">0</td> </tr> </table>	Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	25	35	10	15	5	5	Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.	20	25	5	5	10	5	Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.	0	No Aplica	0	0	0	0	Porcentaje de la comunidad universitaria que afirma estar satisfecho con las actividades de promoción y cuidado de la salud y activación física y deporte.	0	No Aplica	0	0	0	0
Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	25	35	10	15	5	5																								
Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.	20	25	5	5	10	5																								
Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.	0	No Aplica	0	0	0	0																								
Porcentaje de la comunidad universitaria que afirma estar satisfecho con las actividades de promoción y cuidado de la salud y activación física y deporte.	0	No Aplica	0	0	0	0																								

	<p>de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social. • Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad. • Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales. • Adecuar e incrementar la infraestructura física deportiva para optimizar el uso adecuado de los espacios en beneficio de la población en general.</p>								
12.6 - Universidad inteligente		12.6.1	Porcentaje de sitios web actualizados.	1	2	2	2	2	2
		12.6.2	Número total de espacios académicos con esquemas de automatización.	4	6	6	6	6	6
12.7 - Internacionalización de las funciones universitarias	<p>1.- - En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino, alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos. • Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas • Adecuar la oferta de materias de lenguas extranjeras, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en dichos cursos. • Promover la oferta</p>	12.7.1	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	1	1	1	1	1	1
		12.7.10	Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	0	2	0	1	1	0
		12.7.11	Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	0	3	0	0	2	1
		12.7.12	Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año.	0	1	0	1	0	0
		12.7.2	Número total de materias impartidas en idioma inglés.	0	1	1	1	1	1
		12.7.3	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	1	2	2	2	2	2
		12.7.4	Número de universitarios inscritos en estudios de idiomas al año.	6	8	3	3	2	0
		12.7.5	Número de proyectos de investigación en	2	3	0	1	2	0

	<p>de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias. • Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos. • Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional. • Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. • Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización</p> <p>• Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. • Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero. • Promover la</p>	colaboración con IES extranjeras al año.							
		12.7.6	Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	30	40	10	10	10	10
		12.7.7	Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	6	10	3	3	3	1
		12.7.8	Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	2	3	3	3	3	3
		12.7.9	Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	0	3	1	1	1	0

	<p>certificación internacional de pruebas y procedimientos de laboratorios, talleres y bufetes de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares.</li><li>• Realizar convenios con consultores, expertos y organismos dedicados al licenciamiento y a la comercialización de tecnologías para incrementar las posibilidades de explotar y comercializar licencias al sector productivo nacional e internacional.</li></ul>	
--	---	--